

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22810** *JORDI ARNAL YÁNEZ*

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hace saber: Que en ejecución n.º 215/09 de este Juzgado seguida a instancia de Javier Marco Lahuerta, contra Jordi Arnal Yáñez por Auto de fecha 13 de mayo de 2010 se ha declarado a la anterior empresa en estado de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 5.733,61 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 18 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100049970-1